



**CIRCULAR EXTERNA**

20224010000047



29-09-2022

Bogotá. D.C.

**PARA: CENTROS DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES -CRC.**

**DE: EMIRO J. CASTRO MEZA**  
Director de Transporte y Tránsito (E)

**ASUNTO: ENTRADA EN OPERACIÓN DE NUEVA FUNCIONALIDAD CARGUE DE CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ, REQUISITO PARA LA EXPEDICIÓN, REFRENDACIÓN Y/O RECATEGORIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN.**

Reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento el Ministerio de Transporte y la Concesión RUNT S.A, desarrollaron y pusieron en operación la nueva funcionalidad para el cargue de los Certificados de Aptitud Física, Mental y de Coordinación Motriz, requisito para la Expedición, Refrendación y/o Recategorización de Licencias de Conducción, proceso al cual fueron convocados la totalidad de Centros de Reconocimiento de Conductores - CRC habilitados y registrados en el país frente a la plataforma del sistema RUNT y al que solo asistieron un número aproximado a los 364 CRC, los cuales hoy se encuentran operando estas funcionalidades.

Dado que las jornadas de capacitación fueron realizadas por la Concesión RUNT S.A. desde el 18 de marzo de 2022 hasta 10 de mayo de 2022, se hace necesario que los CRC que actualmente **NO ESTÉN OPERANDO ESTAS NUEVAS FUNCIONALIDADES**, consulten los instructivos que están publicados en la página [www.runt.com.co](http://www.runt.com.co) /otros actores instructivos /Instructivos y Manuales, según los siguientes enlaces:

- I) Para migrar el usuario se debe realizar a través del siguiente enlace: <https://portal.runt.com.co/RNFMigracionOIDMS/#/migrar>,
- II) Para acceder a la funcionalidad se debe realizar a través del siguiente link: <https://portal.runt.com.co/RNFAutenticacionRUNTMS/#/login> y
- III) Para generar los Formularios Únicos de Pago Anticipado de Servicios (FUPAS) a través del siguiente link: <https://portal.runt.com.co/FupasWeb/#/solicitarGeneracionFupas>.

Atención virtual de lunes a viernes desde las 8:30am - 4:30pm, agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/2UFTeTf>

Atención presencial en sede central y direcciones territoriales, agendando su cita a través del enlace:

<https://bit.ly/3AjYqyH>

Línea de Servicio al Ciudadano: (+57) 601 3240800 op. 1 Línea gratuita nacional: 018000 112042

Radicación de PQRS-WEB y trámites: <https://mintransporte.powerappsportals.com>

Correo electrónico: [servicioalciudadano@mintransporte.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mintransporte.gov.co)





**CIRCULAR EXTERNA**

20224010000047



29-09-2022

Conforme a lo anterior, los Centros de Reconocimiento de Conductores- CRC dispondrán hasta el lunes treinta y uno (31) de octubre de 2022, para entrar a realizar el cargue y operar las nuevas funcionalidades; una vez cumplido el termino, se cerrará de manera definitiva la anterior funcionalidad utilizada por los CRC.

La mesa de ayuda de la Concesión RUNT estará dispuesta a atender sus inquietudes y a brindar asistencia técnica, por medio de los siguientes Canales de Atención RUNT:

Línea local Bogotá 601 + 423 22 21

Línea Nacional 018000 93 00 60

Correo electrónico de [soporte@runt.com.co](mailto:soporte@runt.com.co)

Tipificación en Remedy (Herramienta de gestión de tickets para autoservicio)

Novedad cargue asistencia a curso sobre normas de tránsito.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**EMIRO J. CASTRO MEZA**

Director de Transporte y Tránsito (E)

Elaboró: Cristian Jiménez Martínez- Abogado Grupo RUNT

Didier Bonilla García- Ingeniero Grupo RUNT

Luis Trinidad García- Grupo RUNT

Aprobó: Aura Inés Castillo Vargas- Coordinadora Grupo Coordinación RUNT

